

VISTO

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos requeridas para los diferentes espacios de la Formación Docente y las Resoluciones 0762/14 C.G.E. y 0179/15 C.G.E., que aprueban el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Química, y;

CONSIDERANDO

Que las competencias requeridas para el Profesorado ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitían según solicitudes de institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma registrá para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los Espacios Curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución Nº 2300/12 CGE y 1471/16 CGE

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

Por ello;

JURADO DE CONCURSOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las competencias de títulos requeridas para las Unidades Curriculares de la carrera Profesorado de Educación Secundaria en Química que como Anexo forman parte de la presente norma legal.

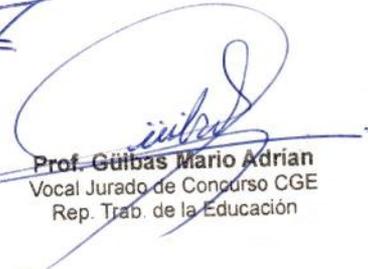
ARTÍCULO 2º.- Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma ad referéndum del Consejo General de Educación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada C.G.E.




Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación


Prof. Domingo Santiago Ojeda
Vocal
Jurado de Concurso C.G.E.


Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

ANEXO**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA**

RESOLUCIÓN N° 0762/14 CGE- RESOLUCIÓN N° 0179/15.

1° Año.	
PEDAGOGÍA	<p>Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
CORPOREIDAD, JUEGOS Y LENGUAJES ARTÍSTICOS	<p>Perfil Educación Física: Profesor de/en: Educación Física u homólogos. Teatro u homólogos. Danzas u Homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Perfil Artes Visuales: Profesor de/en: Artes Visuales u homólogos. En Artes con Orientación en Artes Visuales. Artes Visuales con Especialidad Escultura, Cerámica, Grabado o Pintura Resolución 1331/66 (con Reválida Decreto 4310/91). Artes (con especialidad en), Artes en Artes Visuales. Realizador Plástico Superior (con Actualización Académica en Artes Resolución 3601/03 CGE). Artes Plásticas o Visuales. Nacional en Bellas Artes. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Artes Visuales. Artes Plásticas. Artes. Bellas Artes.</p> <p>Perfil Música: Profesor de/en: Música u homólogos. Artes en Música. Educación Musical u Homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
QUÍMICA GENERAL	<p>Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica. Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.</p>

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Prof. Domingo Santiago Ojeda
Vocal
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

<p>ORALIDAD, LECTURA, ESCRITURA Y TIC</p>	<p>Perfil Lengua: Profesor de/en: Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latín. Castellano, Literatura e Historia. Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos. Comunicación Social. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Perfil TIC: Profesor de/en: Informática u homólogos. Computación u homólogos. Sistemas u homólogos. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>
<p>DIDÁCTICA GENERAL</p>	<p>Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<p>FÍSICA I</p>	<p>Profesor de/en: Física u homólogos. Ciencias Física y Matemática. Física y Matemática. Física y Cosmografía. Física y Química. Matemática y Física. Matemática, Física y Cosmografía. Matemática, Física y Química. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Ingeniero/de/en: Civil. Construcción. Construcción de Obras. Mecánico. Industrial. Mecánico Industrial. Mecánico Metalúrgico. Electricista. Mecánico Electricista. Electromecánico. Mecánico Aeronáutico. Biofísico. Bioingeniero.</p>
<p>MATEMÁTICA I</p>	<p>Profesor de/en: Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Exactas u homólogos. Ciencias Matemática y Física. Matemática y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química.</p> <p>Licenciado de/en: Matemática. Matemática Aplicada. Matemática Pura. Ciencias Física y Matemática. Ingenieros. Agrimensor. Estadístico Matemático.</p>
<p>BIOLOGÍA</p>	<p>Profesor de/en: Ciencias Biológicas u homólogos. Ciencias Biológicas y Químicas. Biología u Homólogos. Ciencias Naturales u homólogos. Ciencias Exactas y Naturales. Geografía y Ciencias Biológicas. Licenciado de/en: Ciencias Naturales. Biología. Biodiversidad.</p>

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Prof. Domingo Santiago Ojeda
Vocal
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. Analia D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos 3

<p>CIENCIAS DE LA TIERRA</p>	<p>Profesor de/en: Ciencias Biológicas u homólogos. Ciencias Biológicas y Químicas. Biología u Homólogos. Ciencias Naturales u homólogos. Ciencias Exactas y Naturales. Geografía y Ciencias Biológicas. Geografía u homólogos. Ciencias Agrarias y/o Agropecuarias. Agrícolas y/o Ganaderas.</p> <p>Licenciado de/en: Ciencias Naturales. Biología. Biodiversidad. Geografía. Ciencias Geológicas. Edafología. Geología.</p>
<p>PRÁCTICA DOCENTE I</p>	<p>Perfil Generalista: Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Perfil Disciplinar: Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica. Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.</p>

<u>2° Año.</u>	
<p>FILOSOFÍA</p>	<p>Profesor de/en: Filosofía u homólogos. Filosofía, Pedagogía y Latín. Filosofía y Ciencias de la Educación. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía y Psicología. Ciencias de la Educación u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Teología y Ciencias de la religión.</p> <p>Licenciado de/en: Filosofía. Ciencias de la Educación. Sociología. Antropología</p>
<p>PSICOLOGÍA EDUCACIONAL</p>	<p>Profesor de/en: Psicología u Homólogos. Psicopedagogía. Filosofía y Psicopedagogía. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Psicología Social. Lógica, Psicología y Ciencias de la Educación.</p> <p>Licenciado de/en: Psicología. Ciencias de la Educación. Psicopedagogía.</p>

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Prof. Domingo Santiago Ojeda
Vocal
Jurado de Concurso C.G.E

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

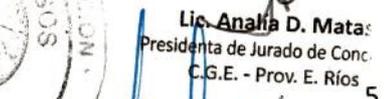


<p>EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL</p>	<p>Profesor de/en: Psicología u homólogos. Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Exactas y Naturales. Ciencias Naturales u homólogos. Biología u Homólogos. Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Biología. Geografía y Ciencias Biológicas. Ciencias Biológicas y Químicas.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Maestría en Sexología y Sexualidad Humana (Con título de base de Profesor no menor a cuatro años)</p>
<p>HISTORIA SOCIAL y POLÍTICA ARGENTINA y LATINOAMERICANA</p>	<p>Profesor de/en: Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas.</p> <p>Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<p>DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES</p>	<p>Profesor de/en: Ciencias Biológicas u homólogos. Ciencias Biológicas y Químicas. Biología u Homólogos. Ciencias Naturales u homólogos. Ciencias Exactas y Naturales. Geografía y Ciencias Biológicas.</p> <p>Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología.</p> <p>Profesor de/en: Física u homólogos. Ciencias Física y Matemática. Física y Matemática. Física y Cosmografía. Física y Química. Matemática y Física. Matemática, Física y Cosmografía. Matemática, Física y Química.</p>
<p>QUÍMICA INORGÁNICA</p>	<p>Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica. Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.</p>
<p>FÍSICA II</p>	<p>Profesor de/en: Física u homólogos. Ciencias Física y Matemática. Física y Matemática. Física y Cosmografía. Física y Química. Matemática y Física. Matemática, Física y Cosmografía. Matemática, Física y Química.</p> <p>Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Ingeniero/de/en: Civil. Construcción. Construcción de Obras. Mecánico. Industrial. Mecánico Industrial. Mecánico Metalúrgico. Electricista. Mecánico Electricista. Electromecánico. Mecánico Aeronáutico. Biofísico. Bioingeniero.</p>


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación


Prof. Domingo Santiago Ojeda
Vocal
Jurado de Concursos C.G.E.


Lic. Analía D. Mata
Presidenta de Jurado de Conc.
C.G.E. - Prov. E. Ríos


Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de concurso C.G.E.

MATEMÁTICA II	Profesor de/en: Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Exactas u homólogos. Ciencias Matemática y Física. Matemática y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Licenciado de/en: Matemática. Matemática Aplicada. Matemática Pura. Ciencias Física y Matemática. Ingenieros. Agrimensor. Estadístico Matemático.
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	Profesor de Pedagogía u homólogos. Profesor de Ciencias de la Educación u homólogos. Profesor de Filosofía, Psicología y Pedagogía. Profesor de Filosofía y Pedagogía. Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Profesor de Sociología u homólogos. Profesor de Filosofía u homólogos. Profesor de Psicología y Ciencias de la Educación. Profesor de Pedagogía y Ciencias de la Educación. Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación. Profesor de Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
PRÁCTICA DOCENTE II (Equipo de Cátedra)	Perfil Generalista: Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Perfil Disciplinar: Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica. Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.

3° Año	
ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía Licenciado de/en: Pedagogía. Ciencias de la Educación.

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Prof. Domingo Santiago Ojeda
Vocal
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. Anafia D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

<p>HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA</p>	<p>Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Historia y Ciencias Sociales. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente</p>
<p>SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN</p>	<p>Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Filosofía u Homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<p>QUÍMICA ORGÁNICA</p>	<p>Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica. Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.</p>
<p>FÍSICO QUÍMICA</p>	<p>Profesor de/en: Física u homólogos. Ciencias Física y Matemática. Física y Matemática. Física y Cosmografía. Física y Química. Matemática y Física. Matemática, Física y Cosmografía. Matemática, Física y Química. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Ingeniero/de/en: Civil. Construcción. Construcción de Obras. Mecánico. Industrial. Mecánico Industrial. Mecánico Metalúrgico. Electricista. Mecánico Electricista. Electromecánico. Mecánico Aeronáutico. Biofísico. Bioingeniero. Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutica. Bioquímica. Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.</p>
<p>U.D.I.</p>	<p>Unidad de Definición Institucional</p>
<p>DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA</p>	<p>Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología.</p>

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güilbas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Prof. Domingo Santiago Ojeda
Vocal
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.

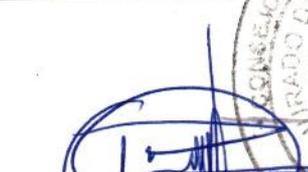


<p>EPISTEMOLOGÍA DE LA QUÍMICA</p>	<p>Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica.</p> <p>Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.</p>
<p>PRÁCTICA DOCENTE III</p>	<p>Perfil Generalista: Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía.</p> <p>Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Perfil Disciplinar: Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica.</p> <p>Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.</p>

4° Año.	
<p>QUÍMICA BIOLÓGICA</p>	<p>Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica.</p> <p>Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.</p>
<p>QUÍMICA INDUSTRIAL</p>	<p>Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica.</p> <p>Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.</p>


Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER


Prof. Gúlbias Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación


Prof. Domingo Santiago Ojeda
Vocal
Jurado de Concursos C.G.E.


Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos


Lic. DIANA M. MILLEN
Vocal
Jurado de Concurso C.G.E.



<p>DERECHOS HUMANOS: ÉTICA Y CIUDADANÍA</p>	<p>Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos.. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación.. Psicología y Pedagogía.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano</p>
<p>QUÍMICA ANALÍTICA</p>	<p>Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica.</p> <p>Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.</p>
<p>QUÍMICA AMBIENTAL</p>	<p>Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica.</p> <p>Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.</p>
<p>U.D.I.</p>	<p>Unidad de Definición Institucional.</p>
<p>PRÁCTICA DOCENTE IV</p>	<p>Perfil Generalista: Profesor de Pedagogía u homólogos. Profesor de Ciencias de la Educación. Profesor de Filosofía, Psicología y Pedagogía. Profesor de Filosofía y Pedagogía. Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Profesor de Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Profesor de Psicología y Ciencias de la Educación; Profesor de Pedagogía y Ciencias de la Educación. Profesor de Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación.</p> <p>Profesor de Psicología y Pedagogía.</p> <p>Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Profesor de/en: Química u homólogos. Física y Química. Física, Química y Merceología. Química y Merceología. Química y Mineralogía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química. Ciencias Biológicas y Químicas. Mineralogía y Merceología.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p>Licenciado de/en: Química Industrial. Bromatología. Bioquímica y Farmacia. Farmacia. Biotecnología. Farmacéutico. Bioquímica.</p> <p>Ingeniero Químico. Ingeniero Químico Industrial. Bioingeniero.</p>

Prof. Vladimir Firpo
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian
Vocal Jurado de Concurso CGE
Rep. Trab. de la Educación

Prof. Domingo Santiago Ojeda
Vocal
Jurado de Concurso C.G.E.



Lic. Analía D. Matas
Presidenta de Jurado de Concursos
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. DIANA M. MILLEN
VOCAL
Jurado de Concurso C.G.E.